



**PARTIDO POLÍTICO JUNTOS POR  
EL PERÚ**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019- 2022**

**PROVINCIA DE CASMA – REGIÓN  
ANCASH**

# **PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

## **PRESENTACION:**

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Casma, ha sido elaborado por el Equipo Técnico del Comité Ejecutivo Provincial del **PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ** y con la participación de los integrantes de la lista de candidatos de la referida agrupación Política participante en las Elecciones Municipales convocado por el Supremo Gobierno, según el Decreto Supremo N° 004 – 2018 – PCM, a realizarse el 7 de octubre 2018 de la Municipalidad Provincial de Casma y Departamento de Ancash.

**EL PARTIDO POLÍTICO JUNTOS POR EL PERÚ, en su ardua labor pretende convertirse en** principal agente promotor del desarrollo – social en la provincia, de trabajo ético y de democracia. Presenta un plan de Gobierno donde contiene las necesidades y problemas de nuestro pueblo, los recursos y las potencialidades con que contamos para emprender juntos de manera ordenada, planificada y concertada hacia nuestro desarrollo, una visión que constituye el horizonte a seguir, con objetivos estratégicos, proyectos y las acciones a cumplir, teniendo en cuenta nuestra limitaciones actuales, debiendo fortalecer nuestras debilidades mediante la unión de esfuerzos entre diversos organismos como actores del desarrollo buscando mejorar la calidad de vida de la población, ejecutando actividades y proyectos sostenibles en corto, mediano y largo plazo; y así luchar frontalmente contra la extrema pobreza, la corrupción y el conjunto de situaciones que se crean alrededor de los mismos. Así todos juntos caminar con objetivos comunes y visión compartida con que queremos para nuestra generación futura.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN:**

**1. DECÁLOGO DE VALORTES Y PRINCIPIOS.**

**2. DIAGNOSTICO.**

**3. VISIÓN DE DESARROLLO.**

**4. ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO.**

**5. PROPUESTA DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN.**

**ANEXO 5: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2012-2014**

## 1.- DECÁLOGO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

### 1.1. Principios y Valores

- a. Defensa de la persona humana como centro de nuestra perspectiva política, así como su asunción ética moral, valores y búsqueda del bien común; fundada en la verdad, tolerancia, lealtad y la búsqueda de sabiduría común.
- b. Promoción del trabajo digno y satisfacción de las necesidades humanas.
- c. Concertación e impulso inclusivo de inversión privada con dimensión social.
- d. Rol subsidiario del estado. (Estado corporativo y participativo, multidimensional y pluricultural).
- e. Institucionalidad democrática y constitucional (Defensa del Estado de derecho)
- f. Defensa de los recursos y la heredad patrimonial, forja de identidad conceptual, real y transversal al conjunto de actividades que se desarrollan.
- g. Promoción y efectivización educariva, pertinente, segura y de calidad. Gestión de una vivencia digna, con oportunidades, salud y alimentación,
- h. Promoción de la participación ciudadana de manera propositiva y protagónica, que asegure la continuidad de un proyecto social, político, y ciudadano.
- i. Alternancia al poder, representación en la actividad política de los diversos grupos etarios y sociales.
- j. Asunción eco – política como medida de sostenibilidad, justicia, paz y generación de oportunidades.

## 2.- DIAGNOSTICO:

### DATOS HISTORICOS DE CASMA

#### ETIMOLOGIA.-

Existen diversas acepciones terminológicas que intentan descifrar y proponer el origen de la palabra Casma, siendo esta tarea un deber todavía por concluir, podríamos esgrimir algunas esfuerzos hechos en la consecución de ello:

- Se suele decir que proviene de la palabra quechua **kansa**, que significa *algodón*, ya que en esas épocas muy remotas era un cultivo que proveía de materia prima para la confección de vestimentas, debido a que abundaba en la región.
- Se argumenta también que el nombre de esta ciudad proviene de la palabra quechua **kaxsma** que significa *pabellón de la oreja* y el valle, que está rodeado de cerros, tiene esta semejanza en su forma observándolo desde el cerro Mirador (1 396 m.s.n.m., ubicado entre Casablanca y Pampa El Rosario).
- Su nombre tendría su origen en el runa simi **casma**, que en ese idioma significa *desmenuzar terrones* y se refiere a la principal ocupación del casmeño: la agricultura.
- Existe una versión que le fija un origen también runa simi: **cusma**, que era *cierta clase de camiseta: "todos andaban vestidos con camisetas de algodón y mantas largas"*(Pedro Cieza de León en Crónica General del Perú, refiriéndose a los habitantes de esta zona)
- Otra posible derivación del nombre de la ciudad sería por su clima apropiado para ayudar a curar afecciones asmáticas. En consideración a esto se puede pensar que está relacionada con la palabra **asma**.

## b) HISTORIA.-

La historia de Casma con el nombre como hasta el día de hoy perdura su nombre se remonta a la colonia, aunque como dijimos con anterioridad, con respecto a este menester hay mucho pan que rebanar, sobre todo debido a las acepciones etimológicas, y las respuestas que deben de coincidir con estas.

Otros estudios manifiestan nuestro origen incluso en un más remoto pasado de Casma, y que esta permanece como gran parte de nuestra historia pre colonial, sumido en la obscuridad, no obstante, bien podemos hacer alguna luz sobre sus orígenes, basándonos para ello en datos tomados de los cronistas españoles y sus modernos continuadores, buscando un derrotero entre el fárrago de leyendas y tradiciones en que está envuelto el periodo que se inicia este trabajo.

Podemos así plantearnos una interrogante:

**¿Quiénes fueron los primeros habitantes de Casma?**, y de allí tenemos que preguntarnos ¿Quiénes fueron los primeros habitantes de la costa peruana?, se suele decir que las primitivas culturas del litoral fueron forjadas por la raza yunga o yumca. Pero este vocablo no significa nada propiamente y es de origen runa simi, o sea aplicado por los conquistadores quechuas que destruyeron a los reinos costeños. Pasará mucho tiempo todavía, tal creemos para que el estudioso pueda orientarse en forma definitiva sobre las primitivas razas del litoral; pero podemos aceptar que los primeros pobladores de Casma pertenecieron a esa raza de pobladores primitivos que se estableció a lo largo de la costa y que ha dejado huellas de su existencia en el litoral casmeño, tales como restos de cocina, utensilios líticos, ollas toscas y fragmentos de chozas primitivas.

La etapa definitiva, síntesis de las anteriores nos traen a los inicios de la temprana república; en el año **1,825** estando al frente del gobierno don **Simón Bolívar** se crea el **distrito de Casma**, como circunscripción de la **provincia del Santa**, siendo la fecha de su nacimiento como entidad política. **El 23 de marzo**

de 1857 siendo presidente del Perú don **Ramón Castilla**. **Casma** fue elevada a la categoría de **Villa** y Capital de la **Provincia del Santa**; en ese entonces la extensión territorial de la Provincia del Santa comprendía las actuales provincias del Santa, Casma y Huarmey. El **11 de octubre de 1,909**, según ley 1113 se otorga el título de **Ciudad** a la Villa de Casma, esta ley fue promulgada por el presidente **Augusto B. Leguía**. El **14 de abril de 1,950**, el Presidente General **Manuel A. Odría**, promulga la **Ley N° 11326**, que divide la extensa provincia del Santa en dos: La **Provincia del Santa** con su capital la ciudad de **Chimbote**, y la **Provincia de Huarmey**, con su capital la ciudad de **Casma**. Los ciudadanos de Casma, no conformes, inician gestiones y logran la dación de la **Ley N° 12382** del **25 de julio de 1,955**, que cambia de nombre a la **Provincia de Huarmey** por la de **Provincia de Casma**, con su capital la ciudad de **Casma**.

Los ciudadanos de **Huarmey** de igual forma, continúan sus gestiones, y logran durante el gobierno del Arqto. **Fernando Beláunde Terry**, la promulgación de la **Ley N° 14034** del **20 de diciembre de 1, 984**, que subdivide a la Provincia de Casma en dos: **Provincia de Casma** con su capital la ciudad de Casma, y la **Provincia de Huarmey** con su capital la ciudad de Huarmey.

## **2.1. CARACTERISTICAS DE LA REALIDAD SOCIO ECONOMICO**

La provincia de Casma, departamento de Ancash, se encuentra ubicado en el Km 382 de la Panamericana Norte con respecto a Lima, capital del Perú, su altitud es de 30 m msnm. Con una población aproximada 23,000 habitantes de todo el distrito.

En la provincia de Casma se desarrolla diversas actividades productivas relacionadas con las actividades agropecuarias destinadas a la producción de bienes alimenticios para el consumo local y de la región básicamente con diferentes grados de crecimientos, siendo una de las más relevantes la Agricultura 85%, le sigue la Ganadería 10%, y en menor escala el Comercio 1%.. **En Agricultura** La población de Casma, se dedica a esta

actividad en un alto porcentaje efectuando sembríos de carácter estacional, se caracteriza por ser una zona netamente agrícola, cuyos productos en su gran mayoría se destinan a la agro exportación y muy poca actividad de agricultura de pan llevar que autoconsumo familiar. La agricultura, constituye en la principal fuente de ocupación y sustento de los pobladores; dedicándose al cultivo de Mango, Palta, Espárrago, ají Paprika, en el que destacan los primeros. **En la Pesca del Litoral**, se desarrolla una importante actividad de pesca artesanal, del cual subsisten una importante cantidad de familias y además hay el desarrollo de la actividad acuícola empresarial particular y asociada, la que brinda trabajo a otro sector importante de ciudadanos naturales y foráneos. **En la Actividad Turística** sector importante pero aún incipiente enrumbándose a su consolidación institucional, existen réditos comerciales con respecto a este rubro, bienes y servicios que de ser atendidos adecuadamente representarán el futuro sostenible de la provincia. **La actividad Comercial:** Rubro que auto sostiene a miles de pobladores que ven en sus esfuerzos propios la satisfacción de sus necesidades, la pujanza de sus sueños, la responsabilidad de su propia garantía financiera hace que nuestra provincia no colapse en la violencia, el caos, la zozobra debido a sus pobladores, sino más bien, esta sea una ciudad con futuro, esperanza y profunda raíces de potencialidades expuestas para enrumbar al desarrollo. El estado tiene en este sector una deuda inconmensurable, vital y comprometida. **Empleo en el sector público y privado:** Sectores que si bien es cierto aparentan una “tranquilidad” o estabilidad tienen serias deficiencias para constituirse en un sector más proclive a los cambios, sector que se movilizan casi generalmente entre un trabajo u otro, que bordean los límites permitidos por las organizaciones laborales, pero que igual que la gran mayoría poblacional es parte de una inadecuada aserción a servicios de calidad en cuanto a salud, educación, etc. Salvo particulares acepciones.

### **2.1.1. POTENCIALIDADES:**

- Existencia de suelos con potencialidad agrícola, desarrollo de la agro exportación, la más importante de la región Ancash, ganadera y forestal.
- Existencia de Playas vírgenes, auspiciadas, balnearios.

- Mar con riquísimos recursos ictiológicos que milenariamente sustentan la vida de la provincia y de la cuenca del Río Casma.
- Existencia de Áreas naturales, lagunas, lomas.
- Existencia de importantes patrimonios que son considerados patrimonios culturales de la nación dentro de los que destacan **El Complejo Arqueológico Sechín** (Sechín Alto, Sechín Bajo - cuna de la civilización americana-, Cerro Sechín que el presente año cumple 81 años de su descubrimiento por el Sabio Julio C Tello). **CHANKILLO** postulante y futuro Patrimonio Cultural de la Humanidad, que viene dándonos la seña de nuestras fundamentales y vitales vocaciones productivas para el desarrollo, La Aldas, Moxeque.
- Existencia de vías de acceso e integración del distrito y sus comunidades a la provincia de Casma.
- Riqueza culinaria y milenaria que genere actividades particulares y culturales importantes.
- Nuestra provincia cuenta con importantes y fundamentales instrumentos estratégicos, políticos y normativos para su desarrollo sustentable y sostenible.
- Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado que no es utilizado como guía y destino de nuestros esfuerzos públicos y sociales.

## **PROBLEMAS**

- **Dimensión Social.**
- **Dimensión Económica.**
- **Dimensión Territorial Ambiental.**
- **Dimensión Institucional.**

### **DIMENSION SOCIAL:**

- a. Inadecuadas condiciones de educación de la población rural con predominancia de escuelas en los lugares más alejados de la provincia.
- b. Deficiente servicios de salud, lo que hace que exista una tasa grande de desnutrición, TBC, entre otros.
- c. Déficit de Recursos Hídricos, cuenca contaminada que estarían exacerbando enfermedades diversas en las poblaciones vulnerables.

**A) ALTA TASA DE MORTALIDAD MATERNA** debido al elevado porcentaje de embarazo en adolescentes, complicaciones del embarazo parto y puerperio e inaccesibilidad a métodos de planificación familiar.

**B) ALTA MORTALIDAD INFANTIL** causada principalmente por problemas perinatales, enfermedad diarreica aguda, infecciones respiratorias agudas.

**C) DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL** (calórico proteico y deficiencia de micronutrientes).

- Por sectores que no cuentan con saneamiento básico, (agua potable y desagüe) para la eliminación de excretas.
- Poca importancia a medio ambiental.
- Poca capacitación y orientación en comportamientos saludables y seguridad ocupacional.
- Inseguridad alimentaria.
- Inseguridad ciudadana.
- Bajos niveles educativos y elevados brechas educativas en mujeres rurales.

## **DIMENSION ECONOMICA**

- a. Bajo nivel de rendimiento de los cultivos agrícolas sobre todo en los pequeños agricultores.
- b. Irregular rendimiento de la actividad pecuaria, sobre todo en las zonas más vulnerables.
- c. Carencia de asistencia técnica especializada socializada en la actividad agrícola y ganadera.
- d. Carencia de acceso a la información.
- e. Deficiente apoyo de programas de Créditos Agrarios.
- f. Ausencia de programas e iniciativas productivas que permita reducir las necesidades de seguridad alimentaria, y diversificación económica.
- g. Sistema de regadío deficiente, canales inconclusos o en mal estado y uso de

riego tecnificado en escalas aún menores.

- h. Débil nivel de organización y asociatividad de productores, los que los ponen a merced de intermediarios, especuladores y agentes que desmedran sus esfuerzos y economías.
- i. Deficiente estado de operación y mantenimiento del Sistema vial de caminos vecinales.
- j. Carencia de apoyo y asesoramiento en el manejo del cultivo, riego, ferti riego y
- k. actividades más sistematizadas.
- l. Los productos agrícolas con poca rentabilidad y sin articulación a los Mercados.

### **DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL.**

- a. Falta de Visión y compromisos con Los Instrumentos Normativos Globales, Nacionales, Regionales y Locales de Gestión Ambiental.
- b. Ausente política de zonificación y gestión de territorio.
- c. Presencia de actividades productivas que vulneran la vida de la cuenca, la provincia y sus recursos.
- d. Presencia de proyectos mineros – metalúrgicos que están degradando suelos, contaminando ríos, cultivos y productos que son el puntal del desarrollo de la provincia, además de que estos en su generalidad están ligados a profundas raíces de corrupción y corruptela que con medulares consecuencias sociales – culturales – política – ambientales y morales.
- e. Degradación de los suelos con desertificación de las praderas alto andinas. b) Disminución de la capacidad productiva de los suelos agrícolas.
- f. c) Disminución y depleción inhumana de nuestros hídricos de las pocas fuentes de agua, por parte de empresas agrícolas industriales que vulneran el derecho a la población y sus principales actividades.

### **DIMENSION INSTITUCIONAL**

- a. Ausencia de autoridad política multisectorial para sumir la rectitud de los planes y proyectos, los instrumentos fundamentales del estado de derecho
- b. Crisis de las Instituciones, las que hay que recuperar como producto de la concertación el diálogo y el compromiso de cada función para la superación de

estos males.

- c. Ausencia de vida institucional en el escenario general de la nación debido a la inoperancia, falta de visión de futuro y el entrelazar nuestras potencialidades que nos conviertan en actores de la diversa vida política nacional.
- d. Falta de liderazgo individual y colectivo en las OSB.
- e) Inaplicabilidad de los programas e instrumentos necesarios para el desarrollo y la consolidación económica, política, cultural, turística, ambiental, normativa y prospectiva de la comunidad casmeña.
- f) Ausencia de sistematización de los sustratos colectivos, organizados y activos de la vida natural, patrimonial y ambiental de la provincia de Casma.

### **3.- VISION DE DESARROLLO RUMBO AL BICENTENARIO 2021: (Concordamos con el PDC)**

*“La Provincia de Casma cuenta con ciudades ordenadas, seguras y limpias, con un liderazgo consolidado como centro agroindustrial, acuícola y turístico exportador de la macro región, usando procesos ambientalmente limpios, preservando sus recursos naturales y su patrimonio cultural; Con pobladores que avanzan a superar la extrema pobreza, cuentan con servicios básicos, educativos y de salud de calidad; se identifican con su cultura e historia y la difunden; practican y promueven valores de solidaridad, equidad, democracia y justicia; Con ciudadanos y ciudadanas, instituciones y autoridades responsables y comprometidas, que participan y concertan para el desarrollo sostenible de la provincia, gestionan su seguridad, territorio, riesgos y desastres”*

### **4.- ESQUEMA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO**

#### **4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTA**

La propuesta está orientada a contribuir al Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza, el Acuerdo nacional y las normas que la sustentan, concordante con los objetivos del Milenio en el Perú como son **EL APORTE A:**

- i. Erradicar la desocupación, la pobreza extrema y el hambre.
- ii. Lograr la enseñanza primaria universal.

- iii. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- iv. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.
- v. Mejorar la salud materna.
- vi. Combatir el VIH/Sida, el paludismo, TBC, y otras enfermedades.
- vii. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- viii. Gestionar nuestra seguridad, haciéndola planificada y participativa.
- ix. Gestionar nuestro territorio, orientándolo hacia la ZEE/OT
- x. Gestionar los riesgos de desastres.
- xi. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo, la justicia y el compromiso hídrico como un derecho humano y universal inalienable a toda la ciudadanía.

## **EL PLAN DE GOBIERNO**

El Plan de Gobierno se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

Los Resultados, comprende la incorporación al proceso las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios, que la población recibe para lograr los resultados. El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, incluyendo las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios.

En Plan de Gobierno, constituye una herramienta de gestión en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del estado los

bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución. De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de aquella más necesitada.

La identificación y priorización de proyectos y/o resultados. Tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos según el Instructivo N° 001-2010- EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y las dimensiones de desarrollo del plan de desarrollo concertado.

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
4. Acceso de la población a la identidad
5. Acceso a energía en localidades rurales rural
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
7. Gestión ambiental prioritaria
8. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
9. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales
10. Seguridad ciudadana
11. Competitividad para la micro y pequeña empresa
12. Productividad rural y sanidad agraria
13. Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
14. Acceso a la justicia
15. Accidentes de transito

## **POLITICA GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de la población de CASMA, con un enfoque de desarrollo humano y sostenible. (Promoviendo la participación activa de la población y actores sociales liderado por el Gobierno Municipal.)

### **4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

#### **A. DIMENCION SOCIAL:**

##### **4.2.1 EDUCACION**

**4.2.1.1 POTENCIALIDADES.-** Población en edad escolar inicial, primaria y secundaria.

##### **4.2.1.2 PROBLEMAS:**

- a) Inadecuadas condiciones de educación de la población rural con predominancia de escuelas unidocentes y multigrados en los lugares más alejados del distrito.
- b) Deficiente infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas con mayor número de población estudiantil.
- c) Inadecuadas condiciones educativas de la población estudiantil provenientes de lugares aledaños a las instituciones educativas primarias y secundarias.

##### **4.2.1.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- a) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- b) Velar por que antes del año 2018 todos los niños, sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y la terminen.

- c) Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- d) Mejorar el Rendimiento Académico.
- e) Brindar Auténtica educación de calidad, garantizando su gratuidad implementación con cobertura en el área rural, orientada a formar jóvenes ciudadanos y ciudadanas con capacidad para formular su proyecto de vida basada en el trabajo, la Educación Superior, principios y valores Cristianos, mediante la participación interactiva de la familia, la escuela y la comunidad.
- f) La población escolar en los diferentes niveles y programas educativos cuentan con infraestructuras adecuadas y equipadas para una educación de calidad con valores, con docentes actualizados y comprometidos al desarrollo sustentable. Se ha disminuido significativamente el analfabetismo, la deserción y el ausentismo escolar.

#### **4.2.1.4.- LINEAMIENTOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

**Política A:** Fortalecer (apoyo) las capacidades de atención y desarrollo del niño por parte de los padres.

**Política B:** Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.

**Política C:** Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.

**Política D:** Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.

**Política E:** Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente

y/o que no han concluido sus estudios básicos.

**Política F:** Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.

**Política G:** Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial

**Políticas H:** Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.

#### **4.2.1.5 PROPUESTA DE ACCION**

- a) Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y materia educativa que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, en las instituciones educativas estratégicamente ubicadas y las que agrupen la mayor población estudiantil en el distrito.
  
- b) Promover la integración de las instituciones educativas unidocentes y multigrados en instituciones educativas estratégicamente localizadas para la formación especializada de estudiantes del nivel primario por grados.

- c) Promover la implementación e equipamiento de comedores y albergues escolares, destinado principalmente para los estudiantes provenientes de lugares alejados de sus centros de estudios.
  
- d) Programas y Proyectos para la educación básica y secundaria. Promover la educación en todos los niveles y zonas de la provincia, acorde a los adelantos científicos y tecnológicos actuales y en igualdad de oportunidades.

#### **4.2.1.6 ESTRATEGIAS**

A través del financiamiento corporativo. Uso eficiente, distribución equitativa y priorizada del Gasto Público destinado hacia la provincia, dicha asignación será priorizada y Coordinada entre las Instituciones del Estado y los Gobiernos Locales, evitando de este modo la Ejecución de obras y Proyectos Marginales que a veces desatan conflictos sociales e institucionales..Gestión de proyectos de construcción y/o mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento. Evaluar, coordinar y concertar con las comunidades, el Ministerio de educación y la Municipalidad para viabilizar esta propuesta de integración de instituciones educativas con pocos estudiantes, unidocentes y multigrados. Gestión de proyectos de construcción de comedores escolares.

#### **4.2.1.6 METAS**

∞ Gestiones para Proyectos de construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa, gestionadas.

∞•08 Acciones de evaluación, coordinación y concertación entre las comunidades, el ministerio de educación y la municipalidad.

∞•02 Proyectos de construcción de comedores y albergues escolares, gestionados.

☞ Atender al 75% de las Instituciones Educativas en la provincia de Casma.

Promover la realización de eventos pedagógicos, orientados a fortalecer la capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente, de acuerdo a las áreas técnicas.

Apoyar en el mejoramiento y ampliación de la Infraestructura Educativa, especialmente en las Instituciones Educativas, ubicados en zonas Rurales y de incremento poblacional.

Promover conjuntamente con otros sectores o instituciones, el desarrollo de planes de alfabetización.

Coadyuvar al mejoramiento de los servicios higiénicos, mobiliarios y material educativo en las Instituciones Educativas, prioritariamente en las áreas rurales.

Promover la participación de los padres de familia, para que conjuntamente se mejore y amplíe la Infraestructura Educativa.

Se gestionará el apoyo para brindar las facilidades adecuadas a fin de que los niños de extrema pobreza, previa comprobación y en edad para acceder a la educación inicial, primaria y a los primeros grados de la educación secundaria de menores, a fin e incorporarlos o reincorporarlos al sistema Educativo

Promover el desarrollo de programas de alfabetización, especialmente en zonas rurales

## **4.2.2. SALUD**

### **4.2.2.1 POTENCIALIDADES**

Existencia de Centro de Salud (MINSA, ESSALUD) y 2 puestos de salud (POSTA SANTA MARÍA MAGDALENA, VILLAHERMOSA) creados y reconocidos.

### **4.2.2.2 PROBLEMAS**

La propuesta pretende contribuir en la atención de los problemas sanitarios y de los determinantes del Plan Nacional Concertado de la Salud 2007 – 2020.

Los determinantes de la salud tienen un gran potencial para reducir los efectos negativos de las enfermedades y promover la salud de la población. “**Los factores determinantes de la salud**” pueden dividirse en las siguientes categorías:

- ✧•comportamiento y estilo de vida personal; influencias dentro de las comunidades que pueden reforzar la salud o dañarla; las condiciones de vida y de trabajo y el acceso a los servicios sanitarios; y las condiciones generales de tipo socioeconómico, cultural y medio ambiental.
- ✧•La situación de los determinantes de la salud en el Perú puede estar limitando el desarrollo humano de las poblaciones más pobres, reduciendo sus oportunidades y el goce de sus derechos y capacidades, en tal sentido, se revisaron las listas de prioridades y se identificaron problemas en los determinantes que se muestran a continuación:
- ✧•**Alta razón de Mortalidad Materna:** debido al elevado porcentaje de embarazo en adolescentes, complicaciones del embarazo parto y puerperio e inaccesibilidad a métodos de planificación familiar.
- ✧•**Alta Mortalidad Infantil:** causada principalmente por problemas perinatales, enfermedad diarreica aguda infecciones respiratorias agudas.
- ✧•**Alto porcentaje de Desnutrición Crónica Infantil:** (calórico proteico y deficiencia de micronutrientes).
- ✧•**Saneamiento Básico:** falta de saneamiento básico, inadecuada eliminación de excretas y disposición de la basura.
- ✧•**Exclusión Social:** pobreza, ingreso y empleo.
- ✧•**Medio Ambiente:** contaminación medio ambiental.
- ✧•**Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo:** desconocimiento en comportamientos saludables y seguridad ocupacional.
- ✧•**Seguridad Alimentaria y Nutrición:** deficiencia e inseguridad alimentaria.
- ✧•**Seguridad Ciudadana:** lesiones inducidas por terceros y accidentes de tránsito.
- ✧•**Educación:** bajos niveles educativos y elevados brechas educativas en mujeres rurales.

#### 4.2.2.3. OBJETIVOS

La propuesta pretende contribuir al logro de los siguientes objetivos sanitarios definidos en el Plan nacional concertado de la Salud:

##### **A. SALUD.**

###### **Objetivo 1:**

- a) Reducir la Mortalidad Materna.
- b) Reducir el embarazo en adolescentes.
- c) Reducir complicaciones del embarazo, parto, post parto. d) Ampliar el acceso a la planificación familiar

###### **Objetivo 2:**

- a) Reducir la Mortalidad Infantil.
- b) Reducir la enfermedad y la muerte por neumonía, diarrea y problemas vinculados al nacimiento, con énfasis en las zonas de mayor exclusión social y económica

###### **Objetivo 3:**

- a) Reducir la Desnutrición Infantil.
- b) Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años especialmente de las regiones con mayor pobreza.

##### **B. SANEAMIENTO BASICO.**

###### **Objetivo 1:**

- a) Ampliar el acceso a los servicios saneamiento básico (agua potable y desagüe) con énfasis en la infraestructura a través de la coordinación Intersectorial y la participación comprometida de la población.

##### **C. POBRESA Y PROGRAMA SOCIAL**

###### **Objetivo 2:**

- b) Mejorar las condiciones de inclusión social de las familias y comunidades sobre todo de las zonas de pobreza y pobreza extrema a través de la implementación de políticas públicas y la fusión, integración y articulación de los

programas sociales, mejorándolas, elevando su nivel organizativo y prospectivo que ayude a su calidad de vida.

#### **D. MEDIO AMBIENTE**

##### **Objetivo 3:**

a) Promover un ambiente saludable; control de vectores transmisores de enfermedades, para mejorar las condiciones de salud de la población, de manera multisectorial y descentralizada con participación de los actores sociales.

#### **E. SALUD OCUPACIONAL**

##### **Objetivo 4:**

a) Proteger y promover la salud en el lugar de trabajo para reducir la carga de mortalidad y discapacidad debida a exposición ocupacional.

#### **F. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

##### **Objetivo 5:**

a) Prácticas de alimentación y nutrición saludable en las familias con niños menores de 5 años, mujeres gestantes y madres que dan de lactar

#### **G. SEGURIDAD CIUDADANA**

##### **Objetivo 6:**

a) Mejorar la seguridad ciudadana, reduciendo los niveles de violencia urbana y delitos de alto impacto, para mejorar el bienestar de la población.

#### **H. EDUCACION**

##### **Objetivo 7:**

a) Desarrollar una Política de Municipal que consolide la promoción de una cultura de salud, (estilos de vida y entornos saludables) intersectorial, con una participación activa de la Sociedad Civil y organizaciones de base.

#### **4.2.2.4 LINEAMINETOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan nacional concertado de la Salud 2007 - 2020.

#### **4.2.2.5 PROPUESTA DE ACCION**

Para la consecución de los objetivos sanitarios, la propuesta pretende desarrollar las siguientes acciones:

- a) Gestión para a mejora y/o equipamiento de centros de salud. b) Implementar un Plan Concertado de seguridad Alimentaría.

Para la consecución de los objetivos de los determinantes, la propuesta pretende desarrollar las siguientes acciones:

- b) Construcción, mejoramiento y/o ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- c) Implementar un Plan Municipal de Gestión Ambiental.
- d) Implementar un programa municipal de seguridad alimentaría.
- e) Implementar el Plan Integral de seguridad ciudadana participativa y concertada con la activación del COPROSEC como principal instrumento de acción planificación y decisión.

#### **4.2.2.6 ESTRATEGIAS**

Para la consecución de los objetivos sanitarios, la propuesta pretende desarrollar las siguientes estrategias:

- a) Gestión de proyectos, mejoramiento de la capacidad resolutive de centros de salud.
- b) Dotar de recursos municipales para la implementación del Plan de Seguridad Alimentaría.

Para la consecución de los objetivos de los determinantes, la propuesta pretende desarrollar las siguientes estrategias:

- c) Promover Arborización en terrenos que no son aptas para la agricultura para mejorar el medio ambiente e implementar, reorganizar la seguridad ciudadana.

#### **4.2.2.5 METAS**

- a) 02 proyectos de mejoramiento de la capacidad resolutive de los centros de salud, gestionados.
- b) 01 Plan de seguridad alimentaria implementado y en operación.

- c) 04 proyectos de construcción, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillados, gestionados.
- d) 04 proyectos de construcción de sistemas de agua potable y letrinas, gestionados.
- e) 01 Plan de gestión ambiental, implementada.
- f) 01 Programa de seguridad alimentaria, implementado.
- g) 01 Plan Integral de seguridad ciudadana, implementada.

## **B. DIMENSIÓN ECONOMICA**

### **4.2.1 AGRICULTURA**

#### **4.2.1.1 POTENCIALIDADES**

- a) Existencia de recursos suelo con capacidad de uso agrícola.
- b) Actividad sostenible de la agro exportación.
- c) Existencia de una cultura agrícola de la población.
- d) Existencia de recursos hídricos.

#### **4.2.1.2 PROBLEMAS**

- a. Deficiencias en los sistemas de riego.
- b) Uso indiscriminado de agroquímicos, que provoca la pérdida de la fertilidad de los Suelos agrícolas.
- c) Bajo nivel de rendimiento de los cultivos agrícolas.
- d) Carencia de asistencia técnica especializada (agrícola y pecuaria).
- e) Los agricultores no cuentan con información de mercado de los productos agropecuarios.
- f) Poca accesibilidad a Crédito Agrícolas.
- g) Los Canales de Irrigación son insuficiente y deficientes.
- h) Presencia de intermediarios en los canales de comercialización.
- i) Escasa transferencia tecnológica a los productores.
- j) Débil nivel de organización de productores.
- k) Cultivo de productos agrícolas poco rentables y sin articulación al mercado.
- l) Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas.
- m) Esta situación dificulta una producción eficiente y sostenida.

### **4.2.1.3 OBJETIVOS**

- a) Incrementar los índices de producción y productividad agrícola.
- b) Mejorar los niveles de articulación de los productores con el mercado.
- c) Promover el acceso a la tecnología agrícola.
- d) Incorporación de los productores a líneas de créditos.
- e) Mejorar la capacidad organizativa y gestión de los organizaciones de productores.
- f) Promover la actividad pecuaria y de crianza.
- g) Incrementar y mejorar la plataforma de infraestructura y tecnología agrícola.

- Los productores agrícolas y pecuarios de la provincia de Casma han incrementado la producción y productividad diversificando y de calidad exportable. Se ha ampliado la frontera agrícola articulando el mercado regional, nacional e internacional.
- Mejorar las tierras cultivables
- Desarrollar una agricultura sostenible
- Desarrollar tecnología de riego optimizada
- Generar valor agregado en la producción de bienes y servicios
- Agropecuarios, inversión privada.
- Crear promover la organización de Asociaciones de productores con visión empresarial
- Promoción de Proyectos Productivos
- Identificar mercados interno y externo, para orientar la oferta de productos sostenibles

### **4.2.1.4 LINEAMIENTOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan Nacional para el Desarrollo Rural

### **4.2.1.5 PROPUESTA DE ACCION**

Implementar proyectos productivos agrícolas, pecuarias con valores agregados con potencial al mercado sostenible e incorporen componentes de dotación de insumos y tecnología.

#### **4.2.1.6 ESTRATEGIAS**

- Dinamizar y fortalecer la Gerencia de Desarrollo Económico Social Productivo.
- Implementar la Gerencia de Investigación y apoyo técnico de proyectos.

#### **4.2.1.7 METAS**

Mejorar en un 25% el rendimiento del total de hectáreas cultivables.  
Impulsar y propulsar el incremento de producción de productos cultivables de exportación a nivel regional, a través del Sector Privado.

- Promover la gestión y apoyar con recursos financieros, para la elaboración de estudios y/o proyectos propios de irrigación (PIGRRHH), a fin de abastecer de recursos hídrico a las tierras cultivables y recuperar la napa freática, así como para el mejoramiento del Sistema de Riego.
- Promover la utilización de nuevas tecnologías, acorde con la realidad agrícola, a fin de incrementar la producción y productividad.
- Creación de un Banco de Proyectos Integrales, a fin de gestionar financiamiento para la producción, comercialización, transformación y exportación de productos agroindustriales,
- Establecer programas del uso adecuado y conservación del recurso hídrico, mediante sistemas tecnificados.
- Coordinar con las Entidades correspondientes para desarrollar capacitación técnica a los agricultores y un adecuado asesoramiento para promover la producción de productos rentables.
- Promover mediante convenio con el Sector Privado, la creación de un Fondo Rotatorio de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas y pesticidas, a fin de apoyar la pequeña y mediana agricultura.
- Gestionar recursos financieros y/o apoyar la ejecución de proyectos de irrigación y mejoramiento del sistema de riego.
- Promover ferias agropecuarias con el mercado interno y externo.

## **C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

### **4.2.1 MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO, BIODIVERSIDAD Y POTENCIALIDADES**

- a) Diversidad de flora y fauna.

### **4.2.2 PROBLEMAS**

- a) Ausencia de políticas d gestión de territorio y ZEE.
- b) Inaplicabilidad de los fundamentales instrumentos de gestión ambiental.
- c) Degradación de los recursos naturales renovables de la provincia y sus distritos, deforestación.
- b) Contaminación ambiental

### **4.2.3 OBJETIVOS.**

- a) Ordenar el territorio para planificar las actividades y el desarrollo
- b) Recuperación de los recursos naturales renovables en la provincia de Casma. c)  
Reducir la contaminación ambiental en la provincia de Casma.

### **4.2.4 LINEAMIENTOS DE POLITICA CON QUE SE RELACIONA**

La propuesta se relaciona con el Plan Regional de Manejo ambiental.

### **4.2.5 PROPUESTA DE ACCION**

#### **a) ZEE/OT.**

- b) Implementar al Pan de Gestión de Recursos Hídricos.
- c) Forestación y reforestación para la preservación de los recursos naturales renovales en la provincia de Casma.
- b) Implementar un programa Provincial de manejo ambiental

### **4.2.6 ESTRATEGIAS**

- a) ZEE/OT
- b) PGRH.
- c) Gestión de proyectos de reforestación. b) Implementar Plan de Manejo Ambiental.

## **5.2.7 METAS**

a) 01 proyecto integral de forestación y reforestación, gestionado. b) 01 Programa distrital de manejo ambiental, implementado..

### **OTRAS POLITICAS APLICABLES Desarrollo Urbano y Rural Política General**

¡ Promover el Desarrollo urbano y rural de acuerdo a un Plan de Desarrollo Concertado y en coordinación con los instrumentos de gestión del Gobierno Local.

#### **Políticas Específicas**

Promover el desarrollo urbano y rural de la provincia en forma conjunta con la población y/o sociedad organizada, que conjuntamente con los centros poblados, formule un Plan de Desarrollo Concertado, que priorice las necesidades más urgentes del Distrito.

Promover la actualización de la estadística de los terrenos urbanos y eriazos de propiedad de la provincia dentro del marco del Ordenamiento Territorial y la ZEE, a fin de evitar conflictos con otras Instituciones, como con los Gobiernos distritales.

Establecer las delimitaciones y/o demarcaciones territoriales en nuestro ámbito

Coadyuvar a mejorar el ornato del distrito

## **La Mujer, el niño y la Juventud**

#### **Políticas Generales**

Promover la participación de los Sectores Públicos y Privados en las acciones de la protección de la mujer, el niño y la juventud.

#### **Políticas Específicas.**

Promover prioritariamente las acciones de alfabetización, a la mujer, el niño y el joven, que por su precaria situación económica se encuentra en situación de analfabetos, mayormente en las zonas marginales. ¡ Fomentar la participación multisectorial, a fin de intensificar programas de alimentación para la mujer, el niño,

joven y anciano desvalido, quienes se encuentren en situación deprimida, como consecuencia de los niveles de pobreza.

Desarrollar campañas de salud que fortalezcan la atención primaria a las mujeres, niño, juventud y ancianos en las zonas rurales deprimidas.

Promover el desarrollo integral de la mujer a través de medidas para que se apliquen las normas presentes y tengan las mismas oportunidades y derechos que el varón y que impulsen su mayor participación e igualdad social y económica. Desarrollar acciones de asistencia y protección a los niños, mujeres, jóvenes y ancianos abandonados, especialmente en aspectos de salud, alimentación, viviendas y recreación.

Promover los programas de apoyo de alimentación y/o nutrición en el período pre-escolar.

Propiciar la creación de instituciones que albergue al niño, al joven, al anciano y mujer, permitiéndoles brindar una atención adecuada y así como desarrollarse personal.

## **Recreación y Deporte**

### **Política General**

Promover la construcción de complejos deportivos para fomentar el deporte en las diferentes disciplinas.

### **Políticas Específicas.**

Propulsar el desarrollo de competencias deportivas, por categorías de edad, a nivel de centros poblacionales y por zonas.

Promover campañas de capacitación a técnicos de diferentes disciplinas deportivas, a fin de volcar los conocimientos a los niños y a la juventud especialmente.

Coadyuvar a la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura deportiva.

Promover en conjunto con otros sectores la construcción de parques infantiles.

## **Participación Ciudadana**

### **Política General**

Propulsar la dinamización de la participación poblacional en las propuestas y debates del desarrollo de su ámbito geográfico.

### **Políticas Específicas**

Promover la participación de los vecinos en forma democrática, de acuerdo a las normas legales vigentes y brindarles el apoyo necesario a fin de cumplir con sus deberes y derechos adecuadamente.

Promover la difusión a la ciudadanía respecto a sus derechos que tienen de acuerdo a la normatividad vigente, a fin de participar con propuestas de proyectos y/o obras que beneficie a la jurisdicción, así como de exigir a sus autoridades la rendición de cuentas de su gestión.

## **Relaciones Internacionales**

### **Política General**

Promover las conexiones internacionales, a fin de captar las diversas fuentes de Cooperación Técnica Internacional que coadyuve al desarrollo Distrital.

### **Políticas Específicas**

Promover la elaboración de un banco de proyectos sostenibles, a fin de buscar el financiamiento con alguna línea de apoyo a través de la Cooperación Técnica Internacional u Organismo No Gubernamental (ONG).

Promover a través de la Cooperación Técnica Internacional, el asesoramiento de profesionales o expertos, a fin de apoyar en el avance científico y tecnológico de los diferentes sectores productivos y sociales.

Promover la capacitación de nuestros profesionales o técnicas a través de la

Cooperación Técnica Internacional.

Gestionar a través de la Cooperación Técnica Internacional el servicio de profesionales y/o técnicos que sin propósito de lucro asesoren en la Ejecución de Proyectos del Distrito.

Gestionar apoyo en bienes o pecuniario vía Cooperación Técnica Internacional, para ser destinados a Proyectos Sociales. **Seguridad Ciudadana**

### **Política General**

Promover en coordinación con las autoridades a través de COPROSEC las acciones necesarias para combatir la delincuencia, y las diversas situaciones de violencia en la comunidad, así como para proteger a la ciudadanía de inundaciones, sismos, tsunamis e incendios con la activación del COE y la plataforma Provincial.

### **Políticas Específicas**

Promover la organización de los vecinos a fin de crear sistemas de autodefensa.

Coordinación fluida con los Comités de Defensa Civil, a fin de orientar a la Población de las medidas a tomar en caso de sismos, inundaciones, etc.

Promover programas en conjunto con los comités de Defensa Civil, Policía Nacional, etc, a fin de prevenir acciones o medidas inmediatas en caso de peligro de la ciudadanía, por fenómenos naturales o por las personas de malos hábitos y/o costumbres, etc.

### **Ciencia y Tecnología**

#### **Política General**

Promover programas de Desarrollo Tecnológico en Nuestra Provincia.

#### **Políticas Específicas**

Gestionar Becas para los alumnos más destacados, así como para los docentes de los diferentes niveles educativos

### **Sector Transportes y Comunicaciones**

## **Política General**

Promover la adecuada interconexión vial entre los distintos ámbitos geográficos de la provincia.

## **Políticas Específicas**

Promover la elaboración de estudios y/o proyectos, a fin de buscar la interconexión vial con las zonas marginales.

Mantenimiento adecuado de la Infraestructura vial, especialmente de las zonas de producción de productos de mayor comercialización y afluencia de transporte de pasajeros.

Promover el óptimo servicio de transporte de pasajeros y carga, en vehículos, de acuerdo a la normatividad vigente, adhiriendo este sector a las políticas de seguridad ciudadana, clima de paz, desarrollo turístico y económico.

Propiciar la instalación del servicio de telefonía a mayor escala, especialmente en las zonas rurales.

## **Sector Cultura**

### **Política General**

Promover acciones multisectoriales, a fin de establecer programas de difusión, promoción, conservación y protección de nuestro patrimonio cultural

### **Políticas Específicas**

Coadyuvar a la implementación de las bibliotecas escolares y públicas, contextos actualizados y uso del internet.

Promover la difusión y promoción relacionados con la preservación y conservación del patrimonio cultural.

## **5. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO INDICADORES**

“Reducir a la mitad el porcentaje de personas que no acceden a los servicios básicos, es decir que además de crear posibilidades productivas y promover el crecimiento económico, debemos contribuir al logro siquiera del mínimo esencial de

bienestar de la población.”

## **EJECUTORES**

El plan será ejecutando por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL que se constituirá como parte del programa de este Plan. Este comité será organizado previa implementación del Plan y será la responsable de aplicar los Programas y Proyectos que aquí se proponen.

## **RESPONSABLES.**

Los responsables para el cumplimiento del presente Plan de Gobierno “RUMBO AL BICENTENARIO”

Municipal 2019 - 2022 corresponde de prioridad al Titular del Pliego (Alcalde) al Concejo Municipal, Funcionarios, Trabajadores y las Organizaciones Sociales de Base, conforme a las facultades que le Confiere la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y las demás Normas conexas.

## **METAS**

El conjunto de actividades de los Programas y Proyectos del Plan, constituyen las Metas en el Corto, Mediano y Largo Plazo:

## **ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL PLAN ESTRATEGIAS.**

- a. Convocar la amplia participación de todos los sectores Públicos, Privados y actores locales a fin de concertar la aplicación Administración del Plan; así como toda Gestión ante las fuentes para la obtención de recursos económicos: Tesoro público, Cooperación Técnica Internacional y aporte de las Organizaciones de Base.
- b. Articular de manera real a las Instituciones, para facilitar la ejecución de Proyectos de Infraestructura productiva y social, reservando al sector Privado para el papel conductor y ejecutor de la actividad económica.
- c. Identificar mercados de demanda efectiva y de inversión, para productos

tradicionales y no tradicionales.

- d. Interiorizar en la población organizada el compromiso de participación efectiva en la ejecución de Programas y de Proyectos.
  
- e. Uso eficiente, distribución equitativa y priorizada del Gasto Público destinado hacia el Distrito, dicha asignación será priorizada y Coordinada entre las Instituciones del Estado y los Gobiernos Locales, evitando de este modo la Ejecución de obras y Proyectos Marginales que a veces desatan conflictos sociales e institucionales.
  
- f. Establecer mecanismos de concertación con los agentes Económicos, Sociales y Locales a fin de Planificar Programas y Proyectos Integrales de consenso.
  
- g. Establecer convenios Interinstitucionales para: financiamientos, estudios, elaboración de proyectos, prestación de servicios de apoyo a la producción, investigación aplicada, capacitación y otros que contribuyan a los objetivos del Plan.
  
- h. Concienciar e implementar Programas de conservación o protección de los recursos naturales y del medio ambiente, como participación organizada de autoridades y pobladores en general.

## **POLÍTICAS**

**El plan** se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos de política.

- ∩•Política Económica del país y Programa Económico del Gobierno en relación con la Economía Internacional y la Globalización.
- ∩•Política Agraria actual y Normas Legales vigentes y por implementarse para la reactivación del agro y promocionar agroexportación.

- ☞ Programa de Promoción de la Inversión Privada.
- ☞ Plan de Lucha contra la pobreza y Resolución Ministerial, sobre estrategia focalizada de lucha contra la EXTREMA POBREZA.
- ☞ Plan de Inversión en Carreteras y Caminos de Herradura y otros servicios de apoyo a la producción.
- ☞ Proyecto de apoyo al redoblamiento.
- ☞ Programa Nacional de población.
- ☞ Convenios Bilaterales y Multilaterales entre el Perú y otros Países.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se hará un proceso sistemático de recolección de información respecto a los recursos invertidos y al estado de ejecución de las actividades programadas en el plan, pudiéndose incluir el análisis de las consecuencias positivas y/o negativas en el ámbito de desarrollo del plan.

**Seguimiento.-** se hará un proceso sistemático de recolección de información respecto a los recursos invertidos y al estado de ejecución de las actividades programadas en el plan, pudiéndose incluir el análisis de las consecuencias positivas y/o negativas en el ámbito de desarrollo del plan.

**La Evaluación.-** se hará un proceso de análisis comparativo de los resultados parciales o totales obtenidos en su implementación, con los resultados esperados del mismo. Así mismo, permite establecer diferencias entre la realidad antes de la implementación del plan con la realidad después de su aplicación, a través de la medición de indicadores.

**Los Indicadores** permitirán percibir una variación derivada de una acción, comparando los resultados obtenidos en dos o más momentos de la ejecución del plan. Pueden ser cuantitativos y cualitativos dependiendo de los objetivos y metas del plan; así como, también si se trata de aspectos sociales, físicos, económicos, técnicos e institucionales

**Los Indicadores de Avance.-** permitirán medir los resultados parciales o totales, cuantitativos o cualitativos que se esperan alcanzar, especialmente en las metas físicas y financieras cuando estas han sido definidas en el plan.

**Indicadores de Sostenibilidad.**- medirán el grado de fortalecimiento de las organizaciones y su capacidad técnica, financiera y de gestión en las diversas fases del proceso de formulación y ejecución del plan

En Conclusión el Plan de Gobierno Distrital tiene por finalidad generar cambios positivos en el ámbito Distrital; en consideración a que los programas y proyectos tiene una influencia determinante sobre el proceso de desarrollo local.

## **6. FINANCIAMIENTO**

El Financiamiento para todo este Plan de Gobierno, provendrá de las siguientes fuentes:

- a) Recursos Transferidos del Gobierno Central FONCOMUN (FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL).
- b) Recursos Transferidos del Gobierno Regional.
- c) Recursos transferidos del gobierno provincial. d) Recursos Propios.
- e) Otras Fuentes. Donaciones.
- f) Aportes de Organismos Financieros Nacionales o Extranjeros. Programas de Apoyo Social.
- g) Concurso de Proyectos Con Financiamiento.

Casma, Junio de 2018.

**COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL - PARTIDO HUMANISTA PERUANO**